INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE PRECIOS

CD N° 26/2014 "CONSULTORIA DE MARKETING"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los treinta días del mes de setiembre del año dos mil catorce, siendo las 09:30 horas, en el local del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN), sito en la Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa, se da lugar a la apertura de sobre de precio del oferente calificado según Informe de Evaluación Técnica de la Contratación Directa Nº 26 "CONSULTORIA DE MARKETING"

Se hallan presentes las siguientes personas: Abg. Carmelo Martínez Jefe UOC, Lic. Marcos Villalba Jefe Programación y Compras y el Sr. José Méndez Cardozo con C.I. 1.538.665 por Serigrafía Empresarial S.A.

La firma oferente calificada según Evaluación Técnica es la siguiente:

1. ***SERIGRAFIA EMPRESARIAL S.A., oferto para la Consultoría de Marketing la suma total de Gs.89.000.000 (ochenta y nueve millones)***

Con lo que se dio por terminado el acto, siendo las 09:50 hs., firmando los presentes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a igual efecto.----------

Marcos Villalba P.

Lic. Marcos Villalba P.
Jefe Dpto. Programación y Compras
I.N.T.N.

INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA Nº 49/2014
CONTRATACION DIRECTA N° 26/2014
CONSULTORIA DE MARKETING

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y dos días del mes de agosto del año dos mil catorce, siendo las ocho y treinta horas, en el local del **INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACION Y METROLOGIA (INTN),** sito en la Avenida General José Gervasio Artigas N° 3973 esquina General Roa (Santísima Trinidad), siendo el día y la hora señalada, se da inicio al **ACTO DE APERTURA DE SOBRES OFERTA TECNICA DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 26/2014 (ID N° 279.849).-**

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto Nº 21.909/03.

Para tal efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Abog. Carmelo Martinez, Jefe UOC.
- Lic. Marcos Villalba, Jefe Dpto. Programacion y Compras.
- Jose Mendez, por Serigrafia Empresarial S.A.
- Adriana Flecha, por CLAV Comunications.
- Erica Imbrogiano, por ICA (Instituto de Comunicación y Arte)

Corroborada la hora de entrega de los sobres-ofertas tecnica presentados, los cuales han cumplido con el horario tope establecido en las Notas de Invitación se procede a las aperturas de los mismos:

OBSERVACION: Se pasa a enumerar las empresas que han presentado sus SOBRES-OFERTA TECNICA conforme a su hora de entrega:

1) CLAV COMUNICATIONS
2) ICA (INSTITUTO DE COMUNICACIÓN Y ARTE
3) SERIGRAFIA EMPRESARIAL S.A.

Observaciones:

- ✓ Se deja constancia que la Empresa ICA (Instituto Nacional de Comunicación y Arte) no presenta su oferta foliado.
- ✓ El Representante de la Empresa Serigrafia Empresarial S.A., deja constancia que la Empresa ICA (Instituto de Comunicación y Arte) no presenta la Declaracion Jurada de Garantia de Mantenimiento de Oferta Tecnica.
- ✓ La Representante de la Empresa ICA (Instituto de Comunicación y Arte) deja constancia que sobre el punto 2 de las observaciones, van a apelar y que el Mantenimiento de Oferta se aplica en la Oferta Economica y no en la Oferta Tecnica que es sobre la base intelectual.
- ✓ La Representante de la Empresa CLAV Comunications deja constancia que la Empresa Serigrafia Empresarial S.A. presenta en su oferta tecnica el titulo universitario en Ingeniero Electricista y Electrotecnica.

El Sr. Carmelo Martinez en representación del **I.N.T.N.** comunica a los presentes que, las ofertas tecnica serán objeto de una revisión exhaustiva en cuanto se refiere a los antecedentes comerciales de las Empresas oferentes, de la veracidad y del contenido de los sobres. Luego de la revisión, se elevará a la Dirección General la evaluación y/o sugerencia. No existiendo otro punto que tratar, y siendo las 09:10 hs. se da por terminado este acto y en prueba de conformidad firman al pie del presente para lo que hubiere lugar.-

Abog. Carmelo Martinez

Adriana Flecha